

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

Trimestralmente a través de un boletín de notas y de tutorías individuales.

En la **evaluación final de 1º, 3º y 5** aparecerá por primera vez la calificación de las competencias clave.

En la **sesión de evaluación final** se tomarán las decisiones de promoción o no promoción.

Promocionarán al curso siguiente todos los alumnos que hayan **superado los estándares mínimos imprescindibles** de cada una de las áreas.

La decisión de no promoción podrá adoptarse **cada curso escolar** y una vez a lo largo de toda la etapa.



Colegio Público EL PARQUE

LA EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA



CEIP
EL PARQUE

C/ Valentín Carderera, 6
22003 Huesca Tf: 974221038
cpelparque@gmail.com



MAYO de 2015

NORMATIVA

ORDEN de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

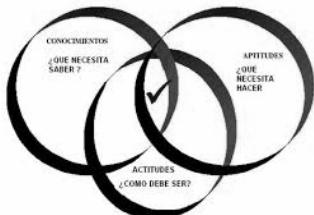
ORDEN 31 de octubre de 2014 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, sobre la evaluación en Educación Primaria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 24/11/2014)

¿QUÉ SE EVALÚA?

La evaluación **forma parte del proceso educativo** y tiene carácter continuo, formativo y preventivo.

Se evalúan las áreas y las competencias clave

Competencia en comunicación lingüística.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
Competencia digital.
Aprender a aprender.
Competencias sociales y cívicas
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
Conciencia y expresiones culturales.



NO SON DOS EVALUACIONES DIFERENTES ya que estos elementos del currículo están interrelacionados y vinculados a los instrumentos de evaluación.

¿CÓMO SE EVALÚA?

Utilizamos **instrumentos de evaluación**: controles escritos, pruebas orales, escalas de valoración...

Se realizará una valoración cualitativa y cuantitativa de las áreas y una valoración cualitativa de las competencias.

Se obtendrá la calificación de las competencias a través de las calificaciones de las áreas.

ÁREAS
IN= 1, 2, 3 o 4
SU= 5
BI= 6
NT= 7 u 8
SB= 9 o 10

COMPETENCIAS
IN, SU, BI, NT, SB

¿CUÁNDO SE EVALÚA?

Las novedades en torno a la evaluación derivan de la implantación de la LOMCE.



Curso 2014-2015

Evaluación por competencias en la evaluación final de los cursos 1º, 3º y 5º.

Curso 2015-2016

Información detallada a las familias de los estándares de aprendizaje no alcanzados en las áreas no superadas.

Se emitirá **nota media final del curso**